



**ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA  
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

Personería Jurídica 029 de 1° de Septiembre de 2000

**Representante Trabajadores  
Consejo Superior de Carrera Administrativa  
Gerencias Departamentales**

**INFORME DEL REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES ANTE EL  
CONSEJO SUPERIOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA A LA ASAMBLEA  
GENERAL DE ASOCIADOS**

**1. INFORME FINAL SOBRE EL DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE  
PERSONAL POR EL SISTEMA DE CONCURSO ABIERTO DE MÉRITOS 2008**

La Contraloría General de la República por mandato constitucional cuenta con un régimen especial de carrera administrativa según lo señalado en el numeral 10 del artículo 268. En desarrollo de este mandato constitucional se expidió el Decreto Ley 268 de 2000 mediante el cual se dictan las normas del régimen especial de la carrera administrativa para la selección, promoción, permanencia y retiro de los funcionarios, reglamentada a través de las Resoluciones 043 de 2006 y 069 de 2008.

La carrera administrativa especial de la CGR es un sistema técnico de administración del talento humano que tiene por objeto alcanzar la eficiencia, la tecnificación, la profesionalización y la excelencia de sus empleados con el fin de cumplir su misión y objetivos, dando igualdad de oportunidades a los colombianos para el acceso a este órgano de control.

Para el desarrollo del concurso abierto de méritos y de conformidad con lo establecido en el inciso 5° del artículo 25 del Decreto ley 268 de 2000, donde señala que la elaboración y aplicación de pruebas o instrumentos de selección serán practicadas por parte de las Universidades Públicas, la administración suscribió el contrato interadministrativo No. 141 con la Universidad de Pamplona, previos los requisitos de ley, el cual contó con una duración de nueve (9) meses de ejecución, es decir, del 16 de junio de 2008 al 26 de marzo de 2009, ejerciendo la supervisión de este contrato la Dirección de Carrera Administrativa, de acuerdo con lo señalado en el numeral 3° del artículo 71 Decreto Ley 267 de 2000.

Como resultado del proceso de selección, el señor Contralor General de la República expidió 170 resoluciones de listas de elegibles, a partir de las cuales realizó el nombramiento de 178 elegibles en los cargos convocados a concurso y 602 mediante la utilización y unificación de las listas de elegibles, para un total de 780 nombramientos durante la vigencia de las mismas.

De los 780 nombramientos se produjeron 80 revocatorias y se han posesionado a la fecha 619 funcionarios, resultando un total de 84 cargos vacantes a marzo 26 de 2010.

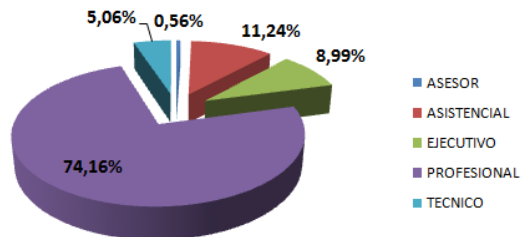
<b>ESTADÍSTICAS GENERALES CONCURSO DE MÉRITOS 2008</b>	
<b>Cargos Convocados</b>	<b>179</b>
<b>Aspirantes inscritos por internet</b>	<b>41.893</b>
<b>Aspirantes que formalizaron inscripción (Entrega de documentos soporte)</b>	<b>28.154</b>
<b>Aspirantes admitidos</b>	<b>19.811</b>
<b>Elegibles</b>	<b>4.669</b>

### 1.1. NOMBRAMIENTOS EN CARGOS CONVOCADOS

En aplicación del decreto ley 268 de 2000 y de las resoluciones reglamentarias 0043 de 2006 y 069 de 2008, el señor Contralor General de la República, expidió las resoluciones de nombramientos en estricto orden de mérito, como se ilustra a continuación:

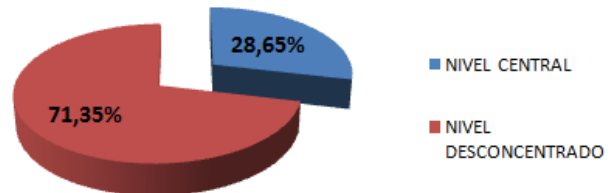
#### POR NIVEL JERÁRQUICO

NIVEL	TOTAL
ASESOR	1
ASISTENCIAL	20
EJECUTIVO	16
PROFESIONAL	132
TECNICO	9
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>178</b>



#### NOMBRAMIENTOS DE CARGOS CONVOCADOS EN EL NIVEL CENTRAL Y EN EL NIVEL DESCONCENTRADO

NIVEL CENTRAL	51
NIVEL DESCONCENTRADO	127
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>178</b>



Como se observa de los 179 cargos convocados fueron provistos 178 por cuanto un profesional universitario grado 02 asignado a la Gerencia Departamental de Vichada no fue aceptado por los elegibles que ostentaban el derecho.

Con esta provisión de cargos tanto en el nivel central como desconcentrado se da cumplimiento a lo ordenado en la normatividad que rige la carrera administrativa especial de la CGR, respecto de la obligación de efectuar los nombramientos en los cargos convocados.

### 1.2. UTILIZACIÓN Y UNIFICACIÓN DE LISTAS DE ELEGIBLES

En cumplimiento a lo señalado en los artículos 13 y 26 del decreto ley 2000, relacionado con la provisión de cargos, mediante los cuales determinan que en caso de vacancia definitiva, si existiere lista de elegibles vigente, se procederá al nombramiento en periodo de prueba en estricto orden de mérito o en ascenso para proveer las vacantes que se presenten en el mismo empleo o en otros iguales ubicados dentro del mismo nivel.



# ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Personería Jurídica 029 de 1° de Septiembre de 2000

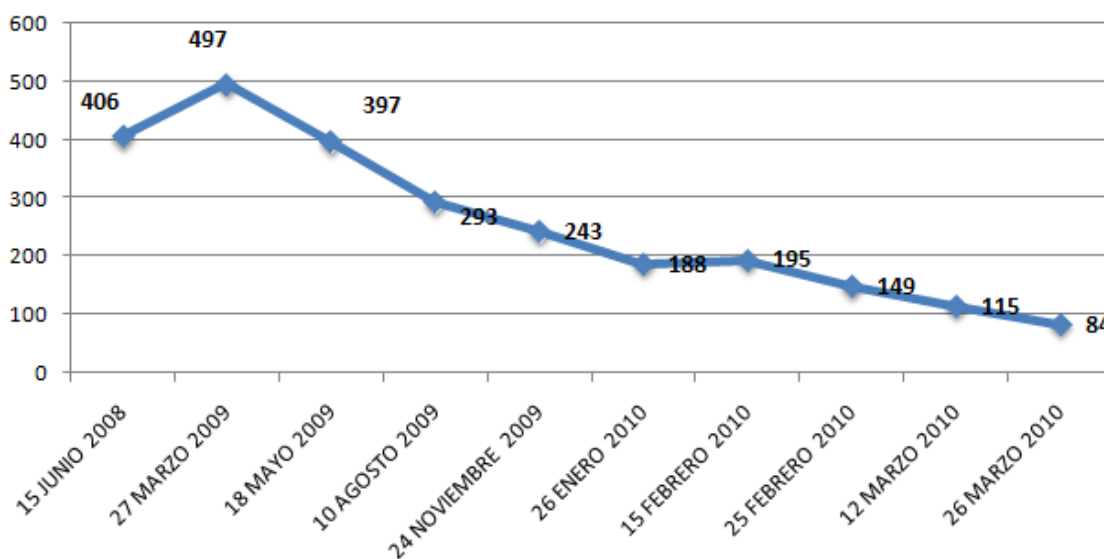
**Representante Trabajadores  
Consejo Superior de Carrera Administrativa  
Gerencias Departamentales**

En igual sentido se aplicaron las resoluciones 043 de 2006 y 069 de 2008, que reglamentan el procedimiento para la utilización y unificación de las listas de elegibles en el nivel central y desconcentrado de la Contraloría.

## 1.3. ESTUDIO TÉCNICO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS VACANTES MEDIANTE UTILIZACIÓN Y UNIFICACIÓN DE LISTA DE ELEGIBLES, DESPUÉS DE LA PROVISIÓN DE LOS CARGOS CONVOCADOS

Como producto del estudio técnico adelantado por la Gerencia de Talento Humano, teniendo en cuenta las necesidades del servicio presentadas por cada uno de los jefes de las dependencias de la Contraloría General de la República y la disponibilidad presupuestal asignada para la provisión de los cargos vacantes que se fueron originando después de iniciado el concurso de méritos 2008, se analizó la totalidad de los cargos vacantes, para su provisión tanto a nivel central como a nivel desconcentrado, tal como se ilustra en las siguientes gráficas:

### COMPORTAMIENTO DE VACANTES DURANTE LA REALIZACIÓN DEL CONCURSO DE MERITOS 2008



### COMPORTAMIENTO DE LA UTILIZACIÓN DE LAS LISTAS DE ELEGIBLES PRIMIGENIAS Y UNIFICADAS

De las 170 Resoluciones que conformaron las listas de elegibles, 18 fueron agotadas en el transcurso de la vigencia establecida legalmente, representado en un 10.58%, garantizando de esta forma el cumplimiento y salvaguarda de los derechos constitucionales y los principios que rigen la Carrera Administrativa, las cuales se detallan a continuación:

**Avenida 3 norte # 61 -02 - Tel: 3104512627 - IP 2291 - 666 10 72 - Cali Valle del Cauca -  
Colombia**

**Correo Electrónico: [jalvarez@contraloriagen.gov.co](mailto:jalvarez@contraloriagen.gov.co)**



# ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Personería Jurídica 029 de 1° de Septiembre de 2000

**Representante Trabajadores  
Consejo Superior de Carrera Administrativa  
Gerencias Departamentales**

LISTAS DE ELEGIBLES EXPEDIDAS MEDIANTE RESOLUCIONES			170
LISTAS DE ELEGIBLES AGOTADAS			18
CONVOCATORIA	SEDE	TOTAL ELEGIBLES	NOMBRADOS
006-08	VICHADA	2	2
012-08	BOGOTA	8	8
012-08	BOLIVAR	4	4
016-08	VAUPES	3	3
018-08	CAQUETA	2	2
018-08	VAUPES	1	1
025-08	BOGOTA	3	3
027-08	PUTUMAYO	2	2
027-08	VAUPES	1	1
029-08	AMAZONAS	1	1
029-08	ARAUCA	2	2
029-08	CAQUETA	4	4
029-08	CHOCO	2	2
029-08	GUAVIARE	2	2
029-08	SAN ANDRES	1	1
029-08	VAUPES	1	1
032-08	GUAVIARE	5	5
053-08	GUAVIARE	1	1

## UNIFICACIÓN DE LAS LISTAS DE ELEGIBLES

Para atender las necesidades del servicio presentadas por los jefes de las dependencias, se unificaron 22 listas de elegibles, por la falta o agotamiento de listas primigenias para una sede de trabajo determinada, agrupando en algunas ocasiones varias convocatorias de distintas gerencias departamentales, de conformidad con lo establecido en la Resolución 069 de 2008, tal como se describe en los cuadros siguientes:

LISTAS DE ELEGIBLES UNIFICADAS	22
--------------------------------	----

LISTA UNIFICADA	NIVEL SECTORIAL	CONVOCATORIA	SEDE
01-08 COORD. 02 DERECHO	DESCONCENTRADO	027-08	CASANARE
			GUAVIARE
			MAGDALENA
			PUTUMAYO
02-08 PROF. 01 ADMIN. EMP. Y OTRAS	CENTRAL	014-08	BOGOTA
		015-08	BOGOTA
		046-08	BOGOTA
		047-08	BOGOTA

LISTA UNIFICADA	NIVEL SECTORIAL	CONVOCATORIA	SEDE
03-08 PROF. 03 DERECHO	CENTRAL	010-08	BOGOTA
		049-08	BOGOTA

Avenida 3 norte # 61 -02 - Tel: 3104512627 - IP 2291 - 666 10 72 - Cali Valle del Cauca -  
Colombia

Correo Electrónico: jalvarez@contraloriagen.gov.co



**ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA  
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

Personería Jurídica 029 de 1° de Septiembre de 2000

**Representante Trabajadores  
Consejo Superior de Carrera Administrativa  
Gerencias Departamentales**

04-08 COORD. 01 CONTADURIA	DESCONCENTRADO	006-08	VAUPES VICHADA
05-08 ASIST. 04 SECRETARIO	DESCONCENTRADO	054-08	ANTIOQUIA BOYACA CAQUETA HUILA QUINDIO SANTANDER TOLIMA VAUPES VICHADA GUAVIARE
06-08 ASIST. 03 AUX. ADMINIST.	DESCONCENTRADO	056-08	PUTUMAYO
07-08 ASIST. 01 AUX. OPERAT.	DESCONCENTRADO	058-08	BOLIVAR GUAINIA VAUPES
08-08 PROF. 02 CONTADURIA	CENTRAL	011-08 021-08	BOGOTA BOGOTA
09-08 COORD. 02 ADMIN. EMP. Y OTRAS	CENTRAL	001-08 002-08 020-08	BOGOTA BOGOTA BOGOTA
10-08 PROF. 02 CONTADURIA	DESCONCENTRADO	011-08	CAQUETA CESAR GUAJIRA META NORTE STDER. SAN ANDRES SUCRE

LISTA UNIFICADA	NIVEL SECTORIAL	CONVOCATORIA	SEDE
11-08 PROF. 01 CONTADURIA	DESCONCENTRADO	015-08	AMAZONAS ARAUCA CAQUETA CASANARE CORDOBA GUAINIA HUILA MAGDALENA NORTE STDER. PUTUMAYO RISARALDA

Avenida 3 norte # 61 -02 - Tel: 3104512627 - IP 2291 - 666 10 72 - Cali Valle del Cauca -  
Colombia

Correo Electrónico: jalvarez@contraloriagen.gov.co



**ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA  
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

Personería Jurídica 029 de 1° de Septiembre de 2000

**Representante Trabajadores  
Consejo Superior de Carrera Administrativa  
Gerencias Departamentales**

			SAN ANDRES
			SANTANDER
			TOLIMA
			VAUPES
12-08	DESCONCENTRADO	016-08	AMAZONAS
PROF. 01 DERECHO PROC. C.F. MICRO			CHOCO
			RISARALDA
			SANTANDER
			TOLIMA
			VAUPES
			VICHADA
13-08	DESCONCENTRADO	018-08	AMAZONAS
PROF. 01 ING. CIVIL			ANTIOQUIA
			GUAVIARE
			HUILA
			GUAJIRA
			META
14-08	DESCONCENTRADO	029-08	ANTIOQUIA
PROF. 02 DERECHO			CAQUETA
			CAUCA
			CESAR
			CHOCO
			CORDOBA
			GUAVIARE
			GUAJIRA
			META
			PUTUMAYO
			SANTANDER
			SUCRE
15-08	DESCONCENTRADO	032-08	CALDAS
PROF. 01 DERECHO PROC. RESPONSAB. FISCAL			CAQUETA
			CHOCO
			GUAINIA
			GUAVIARE
			HUILA
			NARIÑO
			PUTUMAYO
			QUINDIO
			TOLIMA
			VALLE
			VAUPES
			VICHADA

LISTA UNIFICADA	NIVEL SECTORIAL	CONVOCATORIA	SEDE
16-08	CENTRAL	012-08	BOGOTA
PROF. 02 DERECHO		029-08	BOGOTA
		030-08	BOGOTA
		031-08	BOGOTA
17-08	CENTRAL	016-08	BOGOTA
PROF. 01 DERECHO		023-08	BOGOTA
		033-08	BOGOTA
		037-08	BOGOTA
18-08	CENTRAL	038-08	BOGOTA
PROF. 01		048-08	BOGOTA

Avenida 3 norte # 61 -02 - Tel: 3104512627 - IP 2291 - 666 10 72 - Cali Valle del Cauca - Colombia

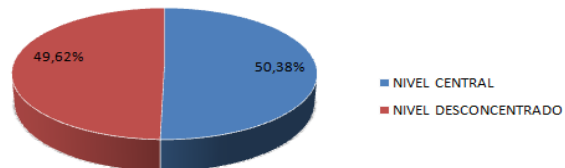
Correo Electrónico: jalvarez@contraloriagen.gov.co

<b>ING. 19-08</b>			
<b>PROF. 02 DERECHO</b>	DESCONCENTRADO	012-08	GUAJIRA NORTE STDER.
<b>20-08</b>			CALDAS CAQUETA CASANARE CESAR CHOCO GUAINIA GUAVIARE GUAJIRA HUILA SANTANDER VALLE VAUPES
<b>PROF. 01 ADMIN. EMP. Y OTRAS</b>	DESCONCENTRADO	014-08	
<b>21-08</b>			NORTE STDER. SANTANDER VALLE
<b>PROF. 01 ING. SISTEMAS</b>	DESCONCENTRADO	019-08	
<b>22-08</b>			AMAZONAS CESAR GUAINIA NARIÑO QUINDIO RISARALDA
<b>TECNOLOGO 01</b>	DESCONCENTRADO	053-08	

**1.4. NOMBRAMIENTOS REALIZADOS DURANTE LA VIGENCIA DE LAS LISTAS DE ELEGIBLES, ILUSTRADOS POR NIVEL JERÀRQUICO, POR NIVEL ORGANIZACIONAL, POR PROCESOS, POR DISCIPLINA ACADÈMICA Y POR GÈNERO**

Dando aplicación a las listas de elegibles se realizaron 602 nombramientos para un total de 780 de los cuales 393 corresponden al nivel central equivalente al 50.38% y 387 nombramientos en el nivel desconcentrado, correspondiente al 49.62% del total de nombramientos, como resultado de la utilización de las listas de elegibles tal como lo señala las Resoluciones 043 de 2006 y 069 de 2008.

CONSOLIDADO TOTAL DE NOMBRAMIENTOS		
NOMBRAMIENTOS NIVEL CENTRAL	NIVEL	393
NOMBRAMIENTOS NIVEL DESCONCENTRADO	NIVEL	387
TOTAL NOMBRAMIENTOS		780





**ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA  
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

Personería Jurídica 029 de 1° de Septiembre de 2000

**Representante Trabajadores  
Consejo Superior de Carrera Administrativa  
Gerencias Departamentales**

Se destaca que del total de nombramientos 164 corresponden a funcionarios equivalente al 21,02% del total de los nombramientos, de los cuales 36 fueron nombrados en periodo de prueba (ascenso que implicó cambio de nivel jerárquico) y 128 nombrados en ascenso dentro del mismo nivel jerárquico.

<b>TOTAL NOMBRAMIENTOS LISTAS DE ELEGIBLES CONCURSO 2008</b>	<b>780</b>
<b>TOTAL FUNCIONARIOS NOMBRADOS</b>	<b>164 (21,02%)</b>
<b>TOTAL NOMBRAMIENTOS EN PERIODO DE PRUEBA</b>	<b>652</b>
<b>FUNCIONARIOS NOMBRADOS EN PERIODO DE PRUEBA (ASCENSO QUE IMPLICÓ CAMBIO DE NIVEL JERÁRQUICO)</b>	<b>36</b>
<b>FUNCIONARIOS NOMBRADOS CON ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE ESCALAFÓN (ASCENSO DENTRO DEL MISMO NIVEL JERÁRQUICO)</b>	<b>128</b>

A continuación se presenta el número de nombramientos por niveles, donde es importante resaltar que el nivel más fortalecido dentro del proceso de selección fue el nivel Profesional, representado en 583 nombramientos equivalente a un 74.74% del total.

NIVEL JERÁRQUICO	TOTAL NOMBRAMIENTOS
PROFESIONAL	583
ASISTENCIAL	143
EJECUTIVO	33
TÉCNICO	17
ASESOR	4

NIVEL JERÁRQUICO	GERENCIA	TOTAL
ASESOR	CENTRAL	4
<b>Total NIVEL ASESOR</b>		<b>4</b>
EJECUTIVO	CENTRAL	17
	DESCONCENTRADO	16
<b>Total NIVEL EJECUTIVO</b>		<b>33</b>
PROFESIONAL	CENTRAL	279
	DESCONCENTRADO	304
<b>Total NIVEL PROFESIONAL</b>		<b>583</b>
TECNICO	CENTRAL	8
	DESCONCENTRADO	9
<b>Total NIVEL TECNICO</b>		<b>17</b>
ASISTENCIAL	CENTRAL	85
	DESCONCENTRADO	58
<b>Total ASISTENCIAL</b>		<b>143</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>780</b>

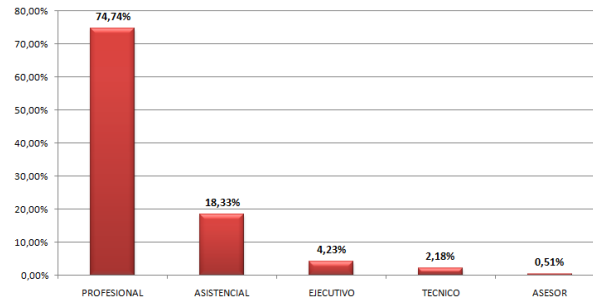




**ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA  
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**  
Personería Jurídica 029 de 1° de Septiembre de 2000

**Representante Trabajadores  
Consejo Superior de Carrera Administrativa  
Gerencias Departamentales**

**NOMBRAMIENTOS POR NIVEL JERARQUICO**



Igualmente, los procesos misionales más fortalecidos fueron control fiscal micro con un total de 293 nombramientos equivalente al 37.56%, seguido del proceso de responsabilidad fiscal con un total de 182 nombramientos que representa el 23.33% de dichos nombramientos.

El proceso que sigue en nombramientos es el de Apoyo, (conformado por los niveles técnico y asistencial), con un total de 160 nombramientos equivalente al 20.51%, proceso que se ve fortalecido por cuanto en los últimos concursos no se habían convocados cargos como tecnólogo, secretario, auxiliar administrativo, auxiliar operativo, respectivamente.

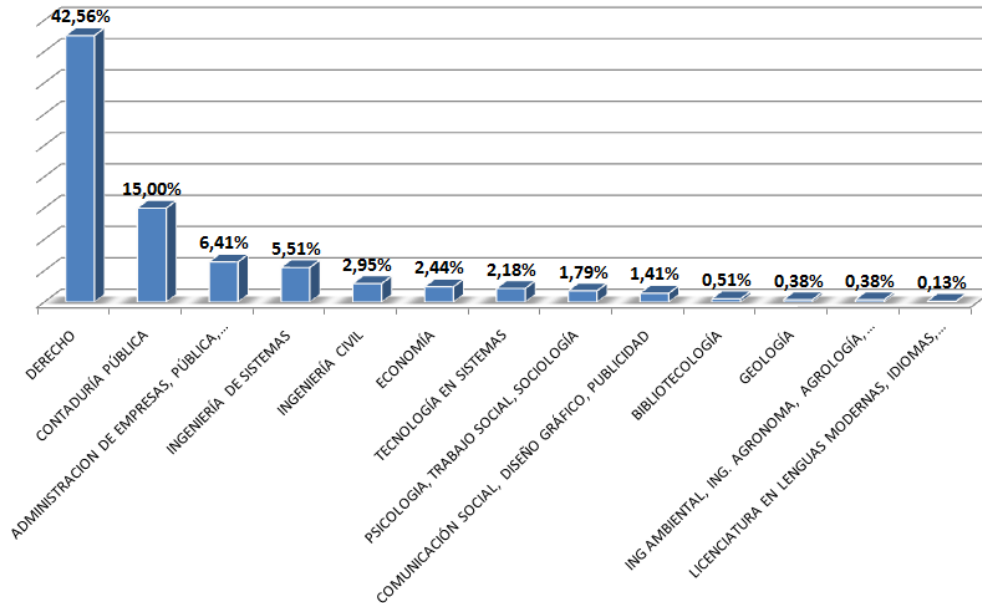
Seguidamente se encuentran nombramientos en los procesos control fiscal macro, (40 nombramientos equivalente a 5.13%) gestionar talento humano (36 representando un porcentaje del 4.62%), gestionar recursos de la entidad (24 nombramientos equivalente al 3.08%), fortalecer relaciones con el congreso y la ciudadanía (22 nombramientos representado en un 2.82%), administrar procesos y procedimientos (12 nombramientos equivalente al 1.54%), comunicar y divulgar (6 nombramientos equivalente al 0.77%) y establecer direccionamiento estratégico (5 nombramientos representando el 0,64% del total de nombramientos.

**1.5. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NOMBRAMIENTOS POR DISCIPLINA  
ACADÉMICA**



**ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA  
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**  
Personería Jurídica 029 de 1° de Septiembre de 2000

**Representante Trabajadores  
Consejo Superior de Carrera Administrativa  
Gerencias Departamentales**



**1.6. REVOCATORIAS DE NOMBRAMIENTOS**

Sin embargo, es importante informar que de los 780 nombramientos, se produjeron 80 revocatorias por no aceptación del cargo o por no posesión dentro de los términos establecidos legalmente.

<b>REVOCATORIAS DE NOMBRAMIENTOS</b>	<b>80</b>
<b>REVOCATORIAS REEMPLAZADAS</b>	<b>73</b>
<b>REVOCATORIAS QUE NO PUDIERON TENER REEMPLAZO</b>	<b>7</b>
<b>REVOCATORIAS NO REEMPLAZADAS POR NO ACEPTACIÓN DE OFERTA O NOMBRAMIENTO</b>	<b>5</b>
<b>REVOCATORIAS NO REEMPLAZADAS POR TÉRMINO DE VIGENCIA DE LA LISTA DE ELEGIBLES</b>	<b>2</b>

De los 700 nombramientos efectivamente aceptados

**1.7. COMPORTAMIENTO PROVISIÓN DE CARGOS**

Se destaca en esta Administración 2006-2010 que a través de los nombramientos efectuados en los cargos vacantes como resultado de la utilización de las listas de elegibles, producto de los procesos de selección, la provisión de la planta de personal, quedando actualmente la Contraloría

**Avenida 3 norte # 61 -02 - Tel: 3104512627 - IP 2291 - 666 10 72 - Cali Valle del Cauca - Colombia**

**Correo Electrónico: jalvarez@contraloriagen.gov.co**



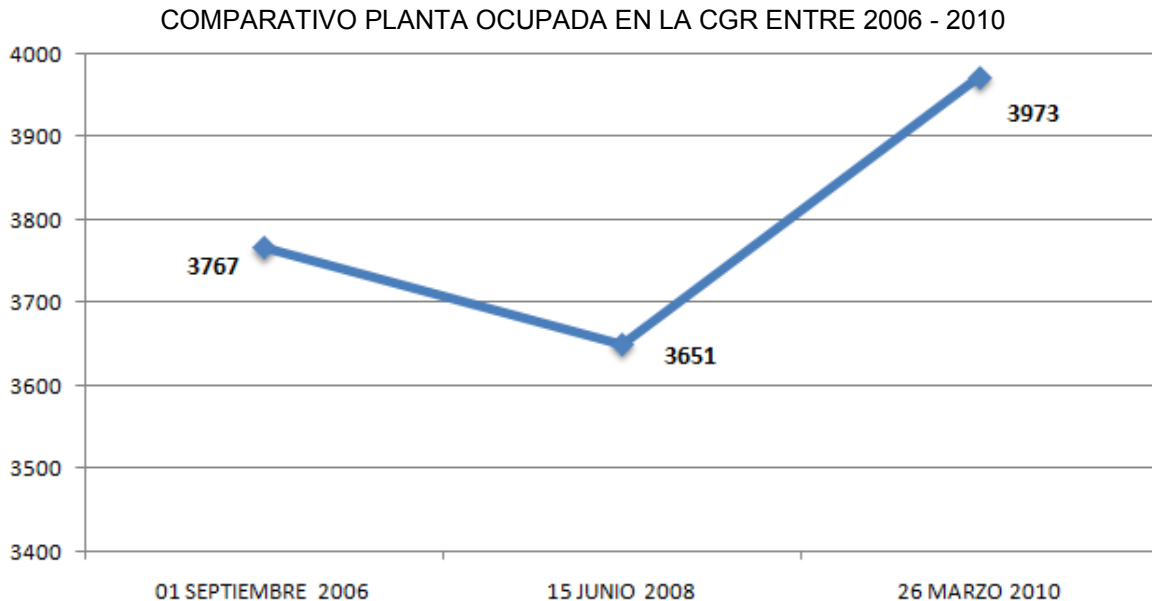
# ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Personería Jurídica 029 de 1° de Septiembre de 2000

**Representante Trabajadores  
Consejo Superior de Carrera Administrativa  
Gerencias Departamentales**

General de la República con 3.973 funcionarios de 4.057 cargos aprobados mediante el decreto ley 271 de 2000, equivalente a un porcentaje de ocupación del 97.93%.

A continuación se presenta gráficamente el comportamiento de la provisión de cargos durante el periodo 2006-2010:



## 1.8. DEFENSA JUDICIAL DEL CONCURSO ABIERTO DE MÉRITOS 2008

En desarrollo del Concurso Abierto de Méritos se presentaron por parte de algunos aspirantes amparos judiciales vía acción de tutela, encaminadas a que se les hicieran reconocimientos frente a supuestas violaciones a sus derechos constitucionales derivadas de la ejecución de las etapas, tales como admisión, puntajes obtenidos en la aplicación de las pruebas, perfiles convocados, exclusión de listas de elegibles y utilización de las mismas, entre otras, y de algunas decisiones adoptadas por los diferentes órganos de la Entidad.

A continuación se presenta la relación de las tutelas interpuestas y el cuadro explicativo de cada una de ellas:

### ACCIONES DE TUTELA INTERPUESTAS EN CONTRA DE LA ENTIDAD DENTRO DEL CONCURSO ABIERTO DE MÉRITOS 2008

TOTAL ACCIONES INTERPUESTAS EN CONTRA DE LA ENTIDAD POR CONCURSO ABIERTO DE MÉRITOS	FALLADAS A FAVOR	FALLADAS EN CONTRA	CESACIÓN DE LA ACCIÓN
19	14	4	1
FALLOS IMPUGNADOS POR LA ENTIDAD POR FALLO EN CONTRA	FALLADAS A FAVOR	FALLADAS EN CONTRA	CESACIÓN DE LA ACCIÓN
4	3	-	1
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

**Avenida 3 norte # 61 -02 - Tel: 3104512627 - IP 2291 - 666 10 72 - Cali Valle del Cauca - Colombia**

**Correo Electrónico: jalvarez@contraloriagen.gov.co**



# **ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

**Personería Jurídica 029 de 1° de Septiembre de 2000**

**Representante Trabajadores  
Consejo Superior de Carrera Administrativa  
Gerencias Departamentales**

## **2. PROGRAMA DE ESTIMULOS, INCENTIVOS Y RECONOCIMIENTOS**

Durante el periodo de representación se adelantaron las gestiones y el seguimiento correspondiente a los procesos de selección de ganadores y asignación de los premios otorgados en el marco de este programa.

Es así como el pasado 30 de julio, se hicieron entrega de los premios mediante una sobria y sencilla ceremonia la Contraloría General de la República galardonando con el premio a la excelencia individual “León de Greiff” a nueve (9) funcionarios del nivel central y cinco (5) de las gerencias departamentales, que en el último año se destacaron por alcanzar logros sobresalientes en el desarrollo de sus actividades labores.

De otra parte, exaltó con el premio “Carlos Lleras Restrepo” al mejor equipo de trabajo a quienes demostraron que con dedicación y esfuerzo, se obtienen resultados significativos que contribuirán al buen desempeño de la entidad, e hizo un merecido homenaje a los servidores públicos que por espacio de 10, 15, 20, 25, 30 y 35 años han prestado sus servicios de manera honrosa a la institución.

## **3. PROYECTO DE RESOLUCIÓN MODIFICACIÓN SISED Y REGLAMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL.**

La Dirección de Carrera Administrativa en ejercicio de sus funciones como Secretaría Técnica del Consejo Superior de Carrera Administrativa y en cumplimiento de su plan de acción para la vigencia 2010, presentó a consideración del Consejo Superior, un propuesta de proyecto de Resolución, mediante la cual se realizaría la modificación de la Resolución 043 de 2006, en lo relacionado con el Sistema de Evaluación del Desempeño de los funcionarios de Carrera Administrativa y el proceso de Selección de Personal a través de Concurso de Méritos.

### **3.1. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO**

A pesar que se realizaron mejoras relacionadas con la sistematización de los formatos mediante los cuales se realizan la concertación, modificación, evaluación y evaluación final, somos consientes que el Sistema de Evaluación requiere de modificaciones de fondo, orientadas a disminuir el aspecto subjetivo con el que actualmente los evaluadores asignan los valores de calificación.

Dentro de las modificaciones propuestas al SISED, las más significativas son las referidas a la Escala de Valores, la cual pasaría a ser de 0 a 100 y la eliminación del concepto previo de la Comisión de Personal en los eventos de calificaciones no satisfactorias.

### **3.2. PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS.**

Si bien es cierto, existen limitaciones en las modificaciones de fondo que el Consejo Superior puede hacer a los procedimientos establecidos en los Decretos Ley y que la Resolución 043 de 2006, tiene algunos aspectos que deben ser mejorados, también es cierto que estas mejoras deben ser adelantadas con la colaboración y participación de los trabajadores de la CGR, aspecto que no se tuvo en cuenta en esta ocasión.

**Avenida 3 norte # 61 -02 - Tel: 3104512627 - IP 2291 - 666 10 72 - Cali Valle del Cauca -  
Colombia**

**Correo Electrónico: jalvarez@contraloriagen.gov.co**



# **ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

**Personería Jurídica 029 de 1° de Septiembre de 2000**

**Representante Trabajadores  
Consejo Superior de Carrera Administrativa  
Gerencias Departamentales**

En conclusión, este proyecto de Resolución no tuvo la participación, ni de los Representante de los Trabajadores, ni de la organización sindical, razón por la fue descartada su aprobación y se solicitó que estos temas deben ser desarrollados con Ascontrol y los Representantes de los Trabajadores.

#### **4. MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS.**

Sobre este particular, hemos venido insistiendo ante la Administración de la CGR, que si bien no es del resorte funcional del Consejo Superior de Carrera Administrativa, existe el compromiso por parte del Contralor General para que sea un proceso al cual se tenga pleno acceso y participación.

Sin embargo, la Gerencia del Talento Humano y la Dirección de Carrera Administrativa han venido desarrollando el tema y se encuentran en la etapa de validación de la información recolectada. Seguiremos pendientes de este proceso e insistiendo ante la administración para que oportunamente se genere la participación activa de los trabajadores.

#### **5. AGRADECIMIENTO**

Finalmente, vale la pena recordar a los honorables asambleístas y en general a todos los Asociados a la Organización Sindical, sobre la importancia que tiene que los Representantes de los Trabajadores ante los diferentes Comités creados en al interior de la CGR, en particular los del orden nacional, estén en manos de Ascontrolistas, ya que esto genera un grado mayor de responsabilidad y proporciona la oportunidad para que de primera mano los compañeros obtengamos la información y las aclaraciones que en los diferentes procesos requerimos.

Es por ello que quiero expresar mi sincero agradecimiento por el acompañamiento y a poyo invaluable que me han brindado los miembros de la Junta Directiva Nacional, en particular el Presidente Nacional, Secretario General y los Presidentes de las Seccionales Valle del Cauca, Antioquia, Córdoba, Guajira, Caldas, Magdalena, Tolima y Bogotá.

Espero haber cumplido con el compromiso adquirido y, que nuestros asociados y la organización sindical en pleno sepan que cuentan conmigo en los escenarios que así lo requieran.

Fraternalmente,

**JAMES ALVAREZ LENIS**

Representante Trabajadores

Consejo Superior de Carrera Administrativa